



# Guía de Servicios de la Defensoria Pública da União (DPU) para la comunidad Ticuna



SECRETARIA NACIONAL DE  
POLÍTICAS SOBRE DROGAS  
E GESTÃO DE ATIVOS

MINISTÉRIO DA  
JUSTIÇA E  
SEGURANÇA PÚBLICA



## ¿QUÉ ES LA DEFENSORIA PÚBLICA DA UNIÃO (DPU)?

La *Defensoria Pública da União* (DPU) es una institución pública de Brasil que protege los derechos humanos y brinda asistencia jurídica integral y gratuita a todas las personas que no pueden pagar un abogado privado. La DPU defiende derechos en áreas como salud, educación, vivienda, el acceso a ayudas del gobierno (*Bolsa Família*, jubilación, pensión por enfermedad), problemas laborales, regularización migratoria, asuntos penales relacionados con las esferas federal, militar y electoral, entre otros. La DPU está presente en todas las regiones de Brasil. En los países vecinos, existen instituciones similares, como la Defensoría del Pueblo de Colombia y la de Perú, que tienen esa misma función.

## ¿CUÁNDO BUSCAR AYUDA DE LA DPU?

Usted puede acudir a la *Defensoria Pública da União* (DPU) si una entidad pública de Brasil le negó un derecho o está demorando mucho en responderle. Por ejemplo: usted solicitó un beneficio o un subsidio al INSS y fue negado o está tardando en recibir respuesta. O si el CRAS le informó que su *Bolsa Família* fue suspendida o negada; también, si la Secretaría de Salud le negó algún medicamento, examen o cirugía.

## ¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA DPU?

La DPU brinda servicios jurídicos gratuitos a quienes no pueden pagar un abogado. Nuestro equipo puede comunicarse directamente con las oficinas del gobierno para que resuelvan su problema y, si es necesario, puede presentar una demanda ante un juez para defender sus derechos.

## ¿EN QUÉ CASOS PODEMOS AYUDARLE?

Abajo están algunos ejemplos de situaciones comunes que atendemos en la DPU y los documentos que usted debe traer la primera vez que nos visite. ¡Es fácil! Acuda a la DPU con sus documentos y nuestro equipo revisará su caso y le explicará paso a paso qué podemos hacer para ayudarle.

## MEDICAMENTOS, EXÁMENES, CIRUGÍAS Y TRATAMIENTOS DE SALUD

**¿Cuándo acudir?:** Si el sistema de salud indígena o la secretaría de salud le negó algún medicamento o cirugía, o si el trámite está muy lento.

### ¿Qué traer?

- 1) Documento de identificación, como, por ejemplo, cédula, DNI, RG, CNH, CPF o acta de nacimiento para los menores de edad, etc;
- 2) comprobante de domicilio (algún recibo de agua, luz o teléfono);
- 3) comprobante de ingresos;
- 4) documentos médicos, como informes, certificados, declaraciones o solicitudes en que el médico indique un medicamento, un examen o una cirugía. Es importante que tenga fecha, la firma y el sello del médico;
- 5) documento que indique que la Secretaría de Salud, el sistema de salud indígena u otro organismo del poder público le negó el pedido.

## BOLSA FAMILÍA

**¿Cuándo acudir?:** Si su “Bolsa Familia” fue suspendida o negada por el CRAS o si se están demorando mucho en atender su solicitud.

### ¿Qué traer?

- 1) CPF y documento de identidad (como, por ejemplo, cédula, DNI, RG, CNH o acta de nacimiento para los menores de edad) de todas las personas que viven en la misma casa;
- 2) comprobante de domicilio (algún recibo de agua, luz o teléfono);
- 3) comprobante de ingresos de todas las personas que viven en la misma casa que usted;
- 4) comprobante de inscripción en el CadÚnico, que esté actualizado en el CRAS (por lo menos en los últimos 2 años).

## PENSIONES Y BENEFICIOS DEL INSS (Jubilación, incapacidad por enfermedad, maternidad, pensiones)

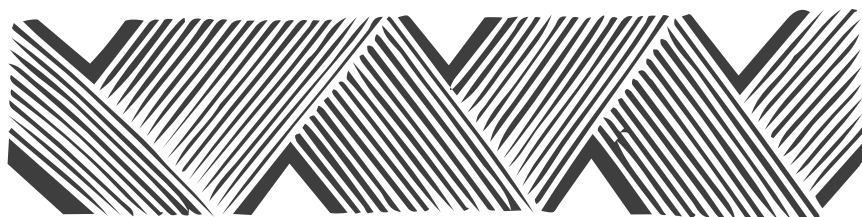
**¿Cuándo acudir?:** Si el beneficio del INSS fue negado o suspendido, o si se están demorando mucho en atender su solicitud.

### ¿Qué traer?

- 1) CPF y documento de identidad (como, por ejemplo, cédula, DNI, RG, CNH, o acta de nacimiento para los menores de edad)
- 2) comprobante de domicilio (algún recibo de agua, luz o teléfono);
- 3) comprobante de ingresos;
- 4) historial laboral que corresponde en Brasil a la *carteira de trabalho*;
- 5) documento del INSS que indique que se negó el subsidio (por ejemplo, carta de negación);
- 6) CEAR (*Certidão de Exercício de Atividade Rural*), emitido por la FUNAI.

### Documentos según el caso:

- Por enfermedad o incapacidad: documentos médicos (informes, exámenes o certificados) que expliquen el problema de salud, con fecha, firma y sello del médico;
- Por maternidad: Acta o registro de nacimiento del hijo o hija o el documento de custodia judicial;
- Por fallecimiento (Pensión por muerte): Acta de defunción de la persona que falleció. Si era su pareja, traiga los papeles que demuestren que vivían juntos (unión de hecho/estable).



## BPC / LOAS – APOYO PERMANENTE Benefícios de Prestação Continuada DEL INSS (PARA PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS O CON DISCAPACIDAD)

**¿Cuándo acudir?:** Si el beneficio del INSS fue negado o suspendido, o si se están demorando mucho en atender su solicitud.

**¿Qué documentos traer?:**

- 1) CPF y documento de identidad (como, por ejemplo, cédula, DNI, RG, CNH o acta de nacimiento para los menores de edad) de todas las personas que viven en la misma casa;
- 2) comprobante de domicilio (algún recibo de agua, luz o teléfono);
- 3) comprobante de ingresos de todas las personas que viven en la misma casa que usted;
- 4) documento del INSS que diga que se negó el beneficio (por ejemplo, carta de negación);
- 5) comprobante de inscripción en el *CadÚnico*, que esté actualizado en el CRAS (por lo menos en los últimos 2 años);
- 6) si el beneficio es para una persona con discapacidad: traer documentos médicos sobre la discapacidad (informes, certificados o declaraciones médicas que tengan la fecha, firma y sello del médico).

## BOLSA VERDE (Programa de Apoyo a la Conservación Ambiental)

**¿Cuándo acudir?:** Si la ayuda “Bolsa verde” fue negada o suspendida, o si se está demorando mucho en ser pagada.

**¿Qué documentos traer?:**

1. CPF y documento de identidad (como, por ejemplo, cédula, DNI, RG, CNH, o acta de nacimiento para los menores de edad);

2. Comprobante de domicilio o de que trabaja en una Unidad de Conservación (Reservas Extractivistas, Bosques Nacionales, Reserva de Desarrollo Sostenible) o en tierras indígenas reconocidas;
3. Comprobante de inscripción en el *CadÚnico*, que esté actualizado en el CRAS (por lo menos en los últimos 2 años);
4. Declaración de la FUNAI que compruebe que usted vive en territorio indígena.

## REGULARIZACIÓN MIGRATORIA

**¿Cuándo acudir?:** Si el trámite para su solicitud de residencia en Brasil o para su nacionalidad brasileña fue negado por la Policía Federal, o si se está demorando mucho en ser procesado.

**¿Qué documentos traer?:**

1. Pasaporte o documento de identidad de su país de origen (DNI en el caso de Perú, cédula, si es Colombia, u otro documento de los países del MERCOSUR);
2. Comprobante de domicilio en Brasil, si los hay;
3. Documentos entregados por la Policía Federal de Brasil.

## OTRAS SITUACIONES EN LAS QUE LA DPU LE PUEDE AYUDAR:

- **Vivienda:** problemas con contratos de casa o tierras del gobierno (contratos de alquiler, acciones de recuperación de la posesión, regularización de la propiedad y ocupaciones de inmuebles del gobierno);
- **Educación:** problemas con cupos o matrículas en escuelas y universidades federales (acceso, permanencia, acciones afirmativas, matrícula, etc.);
- **Concursos públicos** (exámenes, acciones afirmativas, resultados, etc.);
- **Asuntos relacionados con organismos federales** como FUNAI, ICMBio, Correos, Caixa Econômica Federal, Incra, Ibama, entre otros;

- **Defensa Criminal** (tráfico internacional, delitos ambientales, estafa, falsificación de documentos, etc.)
- **Casos de violaciones de derechos humanos**, incluso en acciones colectivas o estructurales.

## Conozca más sobre nuestros servicios en estos enlaces:

**Pensiones y Jubilaciones:** [www.dpu.def.br/previdencia](http://www.dpu.def.br/previdencia)

**Salud:** [www.dpu.def.br/saude](http://www.dpu.def.br/saude)

**Educación:** [www.dpu.def.br/educacao](http://www.dpu.def.br/educacao)

**Vivienda:** [www.dpu.def.br/moradia](http://www.dpu.def.br/moradia)

**Asuntos Militares:** [www.dpu.def.br/militares](http://www.dpu.def.br/militares)

**Delitos Federales:** [www.dpu.def.br/crimes-federais](http://www.dpu.def.br/crimes-federais)

**Derechos Humanos:** [www.dpu.def.br/defensoria-nacional-de-direitos-humanos](http://www.dpu.def.br/defensoria-nacional-de-direitos-humanos)

**Ayuda Jurídica Internacional:** [www.dpu.def.br/assistencia-juridica-internacional](http://www.dpu.def.br/assistencia-juridica-internacional)

## ¿Cómo y dónde puedo recibir atención de la DPU?

La *Defensoria Pública da União* atiende en las 27 capitales de Brasil y en algunas ciudades del interior. Usted puede comunicarse con nosotros de los siguientes modos:

- **En persona:** Acudiendo directamente a una oficina de la DPU;
- **Por teléfono:** Llamando al número de la oficina de la DPU más cercana a su ubicación;
- **Por internet:** Entrando al sitio web oficial para más información: [dpu.def.br](http://dpu.def.br).

### CONTACTOS LOCALES:

#### DPU en Tabatinga (Defensoria Pública da União)

**Horario de Atención:** De 8:00 a.m a 2:00 p.m. (Lunes a viernes).

**Dirección:** Secretaria Municipal de Educação (SEMED) - Al lado del Fórum de Justiça de Tabatinga.

**Calle:** Veneza N° 57, Barrio: São Francisco. CP: 69640-000.

**Contacto:** (92) 98450-0020

**Correo electrónico:** [atendimento.am@dpu.def.br](mailto:atendimento.am@dpu.def.br)



**Coordenação do projeto:**

Clarissa Prado Marini (CTRAD/AINT/DPU)

Diana Freitas de Andrade (GTPI/DPU)

**Elaboração do texto em português:**

Diana Freitas de Andrade (GTPI/DPU)

**Tradutora:**

Angela Erazo (CTRAD/AINT/DPU))



SECRETARIA NACIONAL DE  
POLÍTICAS SOBRE DROGAS  
E GESTÃO DE ATIVOS

MINISTÉRIO DA  
JUSTIÇA E  
SEGURANÇA PÚBLICA

